



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual fue reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2025, con corte a 30 de abril de 2025, verificando la ejecución de las actividades establecidas en cada uno de los componentes que lo integran como son, (Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción; Estrategia de Racionalización; Rendición de cuentas; Servicio al Ciudadano y Transparencia y acceso a la información pública). A continuación se describe lo evidenciado en cada uno de los componentes anteriormente mencionados.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

En cuanto a la Política de Administración de Riesgos de Corrupción, el Hospital mediante Resolución 015 de 2015 adoptó políticas institucionales, “El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E, se compromete a institucionalizar y concientizar en la implementación de prácticas seguras con el fin de controlar los riesgos y mitigar las consecuencias en el paciente, familia y colaboradores”. Se observa que, tanto en la política como en las directrices impartidas en el Manual de Administración de Riesgos, se hace referencia a los riesgos de corrupción como un tipo de riesgo específico unido a la matriz de riesgos institucional programada para la vigencia fiscal 2025.

De acuerdo al seguimiento realizado por la oficina de planeación y calidad y la oficina de control interno a los 5 subcomponentes de gestión del riesgo de corrupción como lo son: Política de Administración de Riesgos de Corrupción, Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, Consulta y divulgación, monitoreo y seguimiento, se evidenció un avance considerable en el primer cuatrimestre de la vigencia fiscal 2025, equivalente al 49.83% a nivel general del componente debido a que las acciones propuestas para el cuatrimestre tuvieron un grado alto de cumplimiento, en cuanto al subcomponente número 1, 2 y 3 Política de administración de riesgos, construcción de mapa de riesgos de corrupción y consulta y divulgación las acciones se cumplieron de una manera satisfactoria ya que su cumplieron en un 66.66% estos tres subcomponentes en el primer cuatrimestre de la vigencia fiscal 2025, se actualizó el mapa de riesgos institucional incluyendo los riesgos de corrupción quedando articulados, los riesgos ordinarios y los riesgos de corrupción en una sola matriz de riesgos institucional, los cuales se les harán los respectivos seguimientos de manera trimestral con cada área de la institución, donde se tienen identificados los riesgos con el fin de evitar su materialización. En cuanto al subcomponente 3 y 4 se tiene publicada la matriz de riesgos en la página web de la entidad en el siguiente link: <https://hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2025/02/MAPA-DE-RIESGOS-INSTITUCIONAL-2024-seguimiento-cuarto-trimestre.pdf>, donde se realizan los seguimientos y monitoreos trimestrales y posteriormente se realiza un reporte ante el comité de gestión y desempeño sobre el monitoreo y control de los riesgos, con corte a 30 de abril de 2025, las acciones se consideran en desarrollo, ya que está, actividad quedó programada para el día 15 de mayo de 2025, que se realizará el comité de gestión y desempeño el cual

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



incluye el análisis de los riesgos de corrupción con cada una de las áreas y esta fecha no se evidencia ninguna materialización de riesgos, adicionalmente la oficina de la Oficina de Planeación y Calidad rindió informe sobre la gestión del riesgo, con corte a 31/12/2024, el día 13 de febrero de 2025, en comité de gestión y desempeño, adicionalmente todos los meses de enero a abril de 2025, Se realizo verificación del SARLAFT y se remitió por parte del oficial de cumplimiento el reporte los meses de enero, febrero, marzo y abril sin ninguna novedad en el reporte.

Componente 2: Estrategia de Racionalización

En cuanto a este componente para este cuatrimestre aún no han iniciado las acciones propuestas, en el subcomponente administrativo y tecnológico debido a que su fecha de inicio está programada para el mes de enero de 2025 y su fecha de terminación está programada para el 31-08-2025, aún no han iniciado las acciones debido a que se realizó una PQR a dirigida a Función Pública, con el objetivo de recuperar el usuario y contraseña para realizar las actualizaciones en el SUIT, para la actualización y racionalización de tramites de la página web de la entidad, ya que cambiaron los números telefónicos fijos y la empresa de telefonía abolió totalmente las líneas telefónicas fijas y los números se encuentran vigentes, se recomienda realizar el inicio de las acciones en las fecha establecidas con el fin de dar cumplimiento a lo propuesto en el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia fiscal 2025.

Componente 3: Rendición de cuentas

El subcomponente “Información y dialogo” debe ser en lenguaje comprensible para todos los grupos de valor y los grupos de interés donde se maneje un lenguaje claro y de fácil entendimiento para la ciudadanía, la realización del acto de audiencia pública como mecanismo de rendición de cuentas, se recopiló y clasificó la información por áreas de la vigencia 2024; se instruyó al personal sobre los lineamientos de la Circular Externa 008 de 2018, expedida por la Superintendencia de salud en temas relacionados con la rendición de cuentas, la oficina de planeación y calidad junto con la gerencia en reunión previa establecieron la fecha para el acto público de rendición de cuentas vigencia fiscal 2024, que se realizará el día 29 de mayo de 2025, de manera presencial en las instalaciones del Hospital, de acuerdo al informe de gestión según numeral 1.2.3 del capítulo 2 de la Circular Externa 008 de 2018 expedida por la SuperSalud, asimismo los medios de comunicación para la convocatoria. Se conformó el equipo de trabajo responsable de la preparación y desarrollo de la audiencia pública, se estableció plazo para la entrega de información, se recopilo y organizó información, generando versión definitiva del informe de gestión vigencia 2024, se publicó en la página a web institucional el pasado 29 de abril el informe de gestión de rendición de cuentas vigencia fiscal 2024. en el siguiente link: <https://hegranjalerida.org/rendicion-de-cuentas/#1743768755459-6a54cedd-8b81> estas acciones del subcomponente 1, 2, 3 se consideran cumplidas al 50%. se desarrollaron 3 reuniones con la asociación de usuarios del Hospital; adicionalmente presentamos el reporte único de avances de la gestión FURAG vigencia 2024, el pasado 15 de abril de 2025, quedando atentos a los resultados de MIPG, donde se formulara algunas acciones de

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



mejora frente a la calificación que obtengamos en las preguntas formulados de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, especialmente frente a la calificación del componente de la rendición de cuentas.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

En relación a los subcomponentes 1, fortalecimiento de los canales de atención las acciones contempladas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano se informa que se realizó autodiagnóstico por el área encargada, y está en proceso de elaboración del plan de mejoramiento a ejecutar vigencia 2025, con el fin de mejorar algunas acciones propuestas de acuerdo a los resultados arrojados en MIPG.

En cuanto al subcomponente No. 2 de talento humano revisado el cumplimiento la mayoría de las acciones; en cuanto a las acciones de fortalecer la cultura de servicio al ciudadano al interior de la entidad, esta acción se considera cumplida en un 50% ya que se realizaron las encuestas de satisfacción de cierre de la vigencia 2024 y con corte a 31 de marzo de 2025 con un resultado del 99.46% de satisfacción d ellos usuarios.

En relación al subcomponente 3 normativo y procedimental; la oficina de control interno de la entidad generó informe de PQRSF en relación al 2o semestre del año 2024, se socializó con el área responsable del manejo de la información y se socializado en comité de control interno realizado el pasado 13 de febrero de 2025, publicándose en la página web de la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente en el siguiente <https://hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2025/01/INFORME-FINAL-PQRSF-A-DICIEMBRE-2024.pdf>, esta acción se considera cumplida en un 50%.

En relación al subcomponente 4 gestión Tics, se establece que se debe Publicar información actualizada en la página web, según esquema de publicación y de acuerdo a la información suministrada por las áreas, se verifico la publicación conforme al esquema de publicación y los requerimientos de la normatividad vigente <https://hegranjalerida.org/> esta acción se considera cumplida en un 33%.

En relación al subcomponente 5 relacionamiento con el ciudadano; el Hospital especializado granja integral E.S.E a través de la oficina de atención al usuario permanentemente está aplicando encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios de consulta externa y hospitalización. Asimismo, se aplican encuestas de satisfacción de las demás partes de interés, las cuales se tabulan y se socializan realizando acciones de mejoramiento con el fin de atender las inquietudes y necesidades insatisfechas de los ciudadanos, la acción se encuentra en desarrollo con un cumplimiento del 99.46%, adicionalmente se puede determinar que el cumplimiento general del avance del componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano es equivalente al 33% con corte a 30 de abril de 2025.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

En cuanto al subcomponente No.1 y 2 lineamientos de transparencia Activa y pasiva se ha publicado información sobre servicios y funcionamiento, contratación pública, situación financiera y gobierno digital, pero aún falta datos abiertos, también se evidencia la publicación en la página web de la ejecución presupuestal del primer trimestre de la vigencia 2025, se puede observar en el siguiente link: la publicación de la ejecución presupuestal a 31/12/2024 <https://hegranjalerida.org/presupuesto/#1541695355001-5360df8f-d981> y los estados financieros de los meses de enero a marzo de 2025, publicados en la página web de la entidad, en el siguiente Link: hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2025/04/ESTADOS-FINANCIEROS-MARZO-2025-2.pdf, las acciones se consideran cumplidas en un 33% ya que la mayoría de los subcomponentes se encuentran en desarrollo.

En relación al subcomponente No. 3 Elaboración de los Instrumentos de gestión de la Información se mantienen actualizados y publicados los Instrumentos de gestión de la Información (Índice de Información Reservada y Clasificada; Esquema de Publicación; Registro de Activos de Información) en la sección de Transparencia y acceso a la información pública del sitio Web del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E en el siguiente link <https://hegranjalerida.org/gestion-de-informacion-publica/> por lo tanto se considera cumplida la acción en un 33% ya que la actualización de la información es permanente.

En relación al subcomponente No. 4 criterio diferencial de accesibilidad Se cuenta con áreas diseñadas para el ingreso y tránsito de personas en situación de discapacidad, así como señalización e identificación de áreas para el personal con discapacidad visual, baños con adaptación para la atención de nuestro público, la acción se considera cumplida en un 33%.

En relación al subcomponente No. 5 monitoreo del acceso a la Información Pública, se está realizando seguimientos periódicos con el fin de que se encuentre actualizada la página web de la entidad, de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el link <https://hegranjalerida.org>, la acción se encuentra con un avance del 33% Para el mes de enero del presente año se realizó publicación por parte del jefe de control interno de la matriz de seguimiento de las PQRS con corte al 31/12/2024, evidencia en el siguiente enlace <https://hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2025/01/INFORME-FINAL-PQRSF-A-DICIEMBRE-2024.pdf>, cumpliendo con las acciones previstas en este subcomponente de acuerdo a lo estipulado en las acciones del plan anticorrupción y atención al ciudadano. La oficina de control interno evidencia un cumplimiento acorde de las acciones propuestas en el plan y recomienda para el próximo cuatrimestre iniciar las acciones propuestas de los subcomponentes que quedaron en cero% de ejecución, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el plan anticorrupción y atención al ciudadano en el próximo seguimiento.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Estado General del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

De acuerdo al seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte 30 de abril de 2025, según lo planteado en cada componente y subcomponente, se evidenció lo siguiente: El plan fue formulado de acuerdo a la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, según el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”. El plan se encuentra debidamente publicado en la página web de la entidad en el siguiente link hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2025/02/PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2025.pdf, el cumplimiento del avance del plan para este primer cuatrimestre de la vigencia fiscal 2025, es del 43% con corte a 30 de abril de 2025.

El avance general del plan indica un porcentaje por encima de lo planteado en las actividades propuestas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, evidenciando un cumplimiento satisfactorio, se recomienda realizar los ajustes correspondientes y tomar las medidas y acciones necesarias para reactivar la ejecución de los subcomponentes que quedaron en 0% de ejecución, con el fin de mostrar acciones de mejora para el próximo seguimiento cuatrimestral de la presente vigencia, y así poder garantizar el cumplimiento total de los componentes, subcomponentes y las acciones planteadas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025, del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.

ANDRESE DANIEL ESCOBAR MONTOYA
Jefe Oficina de Control Interno
Hospital Especializado Granja Integral

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”